

101819



101819

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita - en España por VEINTE años, a favor de Arcas Gruber, S.A., de nacionalidad española, establecida en Avenida Zumalacárrregui 30, Burceña-Baracaldo (Vizcaya), por:

"UNA BASE TENSORA PARA MOTORES"

5 La presente invención concierne como su enunciado indica, a una base tensora para motores destinada principalmente a ser usada en aquellos motores eléctricos que accionan máquinas por medio de correas planas o trapezoidales, pudiéndose también aplicar a otros tipos, tales como de gasolina o diesel, y más generalmente a cualquier pieza o útil de transmisión que efectúa el trabajo de energía motriz y la transmite por medio de correas que requieran su tensado.

En la actualidad se vienen utilizando para el tensado de motores unos carriles que determinan una serie de operaciones laboriosas que traen aparejadas una serie de inconvenientes que perjudican tanto la maquinaria como el rendimiento de la producción. Con el actual sistema es necesario parar el motor, lo que se traduce en una pérdida de tiempo, seguidamente han de aflojarse los tornillos que llevan los carriles para efectuar el correspondiente tensado. Una vez realizado éste, se vuelve a apretar los cuatro tornillos del motor y vuelta a poner éste en marcha, cuyo mecanismo sufre de esta serie de paradas.

El objeto que protege la presente invención soluciona de una manera satisfactoria los inconvenientes citados y proporciona una base tensora que sustituye de una manera eficaz y ventajosa los carriles utilizados hasta ahora.

En primer lugar, permite que pueda ser tensado el motor sin necesidad de paradas costosas. Dicha operación se realiza de una manera fácil y cómoda, aunando la rapidez y seguridad de maniobra. Por otra parte su colocación puede ser realizada para cualquier posición, ya que ha sido diseñada para una aplicación universal y, en consecuencia, puede ser montada en cualquier lugar: pared, techo, suelo, horizontal, verticalmente, o en forma inclinada.

Por otra parte las dimensiones de estas bases tensoras para motores están especialmente estudiadas para que utilizando un pequeño número de bases de diferentes medidas, se puedan colocar una extensa gama de motores de diferente potencia.



5  
10  
15  
Consiste la base graduable para motores en una pieza inferior formada por dos perfiles prensados en forma de C, unidos mediante una pletina, a la cual se incorpora, por medio de cualquier procedimiento conocido, un cuadrado de acero que va roscado en el interior. Dicha pieza inferior está provista de unos orificios rasgados para su fijación mediante tornillos. Sobre este elemento base juega una chapa deslizante, prensada por sus extremos y provista de dos correderas paralelas, colocadas por la parte inferior, las cuales tienen por misión que la alineación del motor sea mantenida correcta en todo momento. Dicha pieza se acciona por medio de un tornillo de regulación, revestido de cinc para evitar el óxido y el agarrotamiento, y que en todo momento pueda fácilmente ser manejado, aunque haya estado expuesto durante largo tiempo a condiciones desfavorables de humedad y corrosión, o a una inmovilidad absoluta.

20  
Para facilitar una mejor comprensión del invento y que el mismo pueda ser llevado fácilmente a la práctica, en el adjunto dibujo se ilustra un ejemplo preferido de realización, dado a título simplemente informativo y no limitativo, y en el cual:

25  
La figura única es una representación en perspectiva de la base tensora para motores, mostrando sus diferentes elementos constitutivos.

Tomando como base de referencia la plasmación gráfica del invento, a continuación se describe éste:

30  
La base tensora graduable para motores está formada por una pieza o elemento básico integrada por dos perfiles prensados L, que adoptan una estructuración en

5 forma de C y los cuales se hallan unidos mediante una ple-  
tina 2, en cuya cara superior y punto central se encuen-  
tra fijado un cuadrado de acero 3, debidamente terrajado  
para permitir el ajuste de un tornillo. La parte inferior  
de los perfiles prensados está provista de unos orifi-  
cios 4 ovalados, para permitir la fijación del conjunto -  
mediante pernos, tornillos etc. Sobre este elemento básico,  
se desliza una pieza superior 5 constituida por una chapa,  
prensada por sus extremos y provista de dos correderas pa-  
10 ralelas colocadas en la parte inferior, y las cuales tie-  
nen por objeto mantener correctamente la alineación del -  
motor en todo momento. Esta pieza deslizante 5 se acciona  
por medio del tornillo de mando 6 que es solidario de la  
misma por medio de la pieza 7. En la parte superior de la  
15 chapa deslizante 5 se pueden disponer por taladro cuatro  
orificios para la fijación por pernos del correspondiente  
motor.

De la descripción que antecede se desprende la  
facilidad de maniobra que ha de realizarse para el tensa-  
do del motor. Basta simplemente accionar el tornillo de -  
20 mando 6 para que la base del motor se deslice suavemente  
y se obtenga el efecto apetecido, en contraposición con -  
los carriles hoy en uso, en los cuales el tensado viene -  
obtenido de parar el motor, aflojarse los tornillos que  
25 sujetan el mismo, tensado de los tornillos que llevan los  
carriles, apriete de los elementos de sujeción del motor  
y de nuevo puesta en marcha de éste. La complejidad de es-  
te sistema, con su escuela de perjuicios e inconvenientes,  
es bien notoria comparándola con la sencillez de maniobra  
30 y ventajas que reporta el invento que se preconiza en la



presente Memoria, en donde por medio de una simple manipulación, sin tener que interrumpir la marcha del motor, se obtienen los resultados apetecidos.

5 Como es fácilmente comprensible para los entendidos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición de los elementos y naturaleza de los mismos sean necesarias para un mejor logro de los fines del invento, siempre que no se altere la esencialidad del mismo, cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo y cuyos conceptos han de ser tomados en su más amplia acepción.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente solicitud, se reivindica de propia invención lo contenido en las siguientes

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Una base tensora para motores, caracterizada porque comprende una pieza básica de fijación y guía, constituida por dos perfiles prensados en forma de C, dispuestos paralelos y enfrentados, y los cuales están unidos mediante una pletina, deslizando sobre dicha pieza base una chapa prensada por sus extremos y provista de dos correderas paralelas, colocadas por la parte inferior, las cuales tienen por misión mantener en forma correcta la alineación del motor.

25 2º.- Una base tensora para motores, según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque sobre la cara superior de la pletina que une los perfiles de la pieza base, y en su zona central, se dispone un bloque cuadrado, terrajado que ha de recibir al tornillo de regulación.

30

3<sup>a</sup>.— Una base tensora para motores, según se —  
reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque  
solidario con la chapa deslizante está dispuesto un torni  
llo de regulación, de naturaleza apropiada, en evitación  
de oxidaciones o agarrotamientos.

5

4<sup>a</sup>.— Una base tensora para motores, según se —  
reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque  
en la parte inferior de los perfiles laterales de la pie-  
za base se disponen medios de fijación del conjunto.

10

5<sup>a</sup>.— Una base tensora para motores, según se —  
reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque  
sobre la superficie de la cara superior de la chapa desli-  
zante se disponen medios de recepción y fijación de la —  
pieza motriz.

15

6<sup>a</sup>.— Una base tensora para motores.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de  
esta Memoria, se reivindica en su Nota y se representa a  
título de ejemplo en la adjunta hoja de plano.

20

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y me-  
canografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

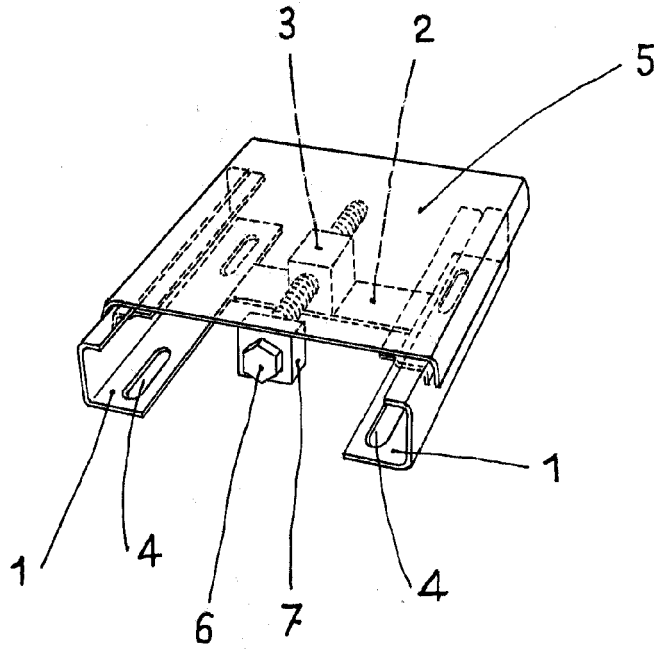
Madrid, 10 ENE. 1941

*M. S. S. S.*

101819



101819



Madrid

*Mr. Grief*